

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 248 Martes 29 de diciembre de 2020 Pág. 9751

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8090 ELECDEY LEZUZA, S.A.

Sustitución de títulos representativos de acciones nominativas.

A los efectos previstos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 8 de los Estatutos sociales de Elecdey Lezuza, S.A., el Consejo de Administración de Elecdey Lezuza, S.A., reunido en Tiriez (Albacete) el día 11 de diciembre de 2020, acordó la sustitución de los títulos múltiples representativos de las acciones de Elecdey Lezuza, S.A., con el objetivo de actualizar el valor nominal de las acciones que figura en los títulos múltiples en circulación al que resulta de la reducción de capital mediante devolución de aportaciones acordada en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Elecdey Lezuza, S.A., celebrada también el 11 de diciembre de 2020 en Tiriez (Albacete). Como resultado de la expuesta reducción de capital, el valor nominal unitario de las acciones será, a partir de ahora, de 208 euros, extremo que se hará constar en los títulos múltiples que se emitan en sustitución de los títulos actualmente en circulación.

Para dicho fin, de acuerdo con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas deberán presentar sus títulos para su canje en el domicilio social de Elecdey Lezuza, S.A., dentro del plazo de un mes. Transcurrido dicho plazo, los títulos que no hubiesen sido presentados serán anulados y sustituidos por otros títulos de nueva emisión que se entregarán o remitirán a la persona a cuyo nombre figuren en el libro registro de accionistas de Elecdey Lezuza, S.A.

Tiriez (Albacete), 23 de diciembre de 2020.- Los Apoderados mancomunados, César Castellano Tornero y Juan Jaquete Pastor.

ID: A200066361-1